



CAPÍTULO 1

Escenario Macroeconómico

I. ESCENARIO EXTERNO

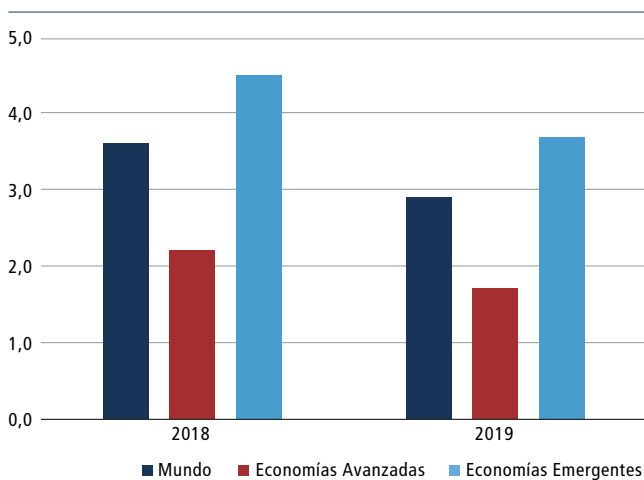
Economía Mundial 2019

En 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) mundial se expandió 2,9%, menor en siete décimas al crecimiento observado en 2018 y debajo del promedio de los últimos años. Las economías avanzadas crecieron 1,7% en términos anuales, inferior al crecimiento de 2,2% en 2018. Por su parte, las economías emergentes avanzaron 3,7% en 2019, en contraste al mayor crecimiento de 2018 de 4,5% (Figura 1.1).

Los eventos más importantes del año 2019, por sus efectos en la economía mundial, se resumen en la incertidumbre en torno al conflicto comercial entre Estados Unidos y China y, en menor medida, con la Unión Europea, las tensiones geopolíticas en Oriente Medio y Hong Kong, la salida del Reino Unido de la Unión Europea y la desaceleración de la actividad global en la última parte del año producto de un menor volumen de comercio mundial y bajo dinamismo de la actividad manufacturera (Figura 1.2). En este entorno de mayor incertidumbre, la inversión aminoró su crecimiento a pesar del ajuste a la baja de las tasas de referencia de política monetaria.

FIGURA 1.1

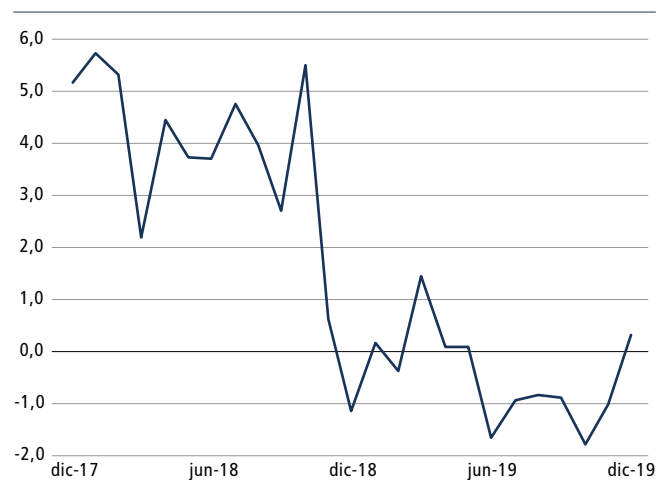
Crecimiento Mundial (var. a/a, %)



Fuente: FMI.

FIGURA 1.2

Volumen de comercio mundial (var. a/a, %)



Fuente: CPB World Trade Monitor.

En Estados Unidos la actividad creció 2,3% interanual en 2019, en medio de una desaceleración del producto hacia fines de año, luego de varios trimestres de crecimiento superior a su tendencia, en un entorno de bajo desempleo e inflación contenida. La actividad avanzó producto de un mayor gasto en inversión residencial, alza del gasto público y fortaleza del consumo privado en medio de una mejora de las expectativas de los consumidores. En la Zona Euro, el crecimiento se moderó con un alza del 1,3% a/a en 2019, la pérdida

de dinamismo en el segundo semestre se originó en una mayor debilidad del sector externo. Por su parte, el consumo privado creció en forma robusta durante el año mientras el desempleo cayó hasta 7,4% en diciembre, su menor valor desde 2008. En Japón, el producto se expandió 0,7% afectado principalmente por la contracción de la actividad en el cuarto trimestre, debido a shocks transitorios a nivel climático y al aumento de la tasa de IVA. En tanto, el mercado laboral siguió mostrando su fortaleza con una tasa de desempleo a la baja, llegando a 2,2% a fines de año.

En cuanto a las economías emergentes, la actividad económica en China mantuvo su desaceleración gradual, con una expansión de 6,1% en 2019, inferior al crecimiento de 6,8% en 2018 y manteniendo la tendencia de un menor dinamismo de los últimos años. En la última parte del año, el crecimiento del PIB se estabilizó reflejando, en parte, los estímulos de política implementados por el gobierno para amortiguar los efectos de las tensiones comerciales con Estados Unidos. El resto de países emergentes de Asia enfrentó los efectos adversos del menor comercio mundial, al verse afectado el dinamismo de las cadenas de valor y su importante relación con China.

En América Latina se presentaron diversos episodios de inestabilidad económica junto a tensiones sociales y políticas que afectaron a varios países de la región. Esta situación impactó negativamente las expectativas de los agentes económicos y aumentó la incertidumbre. El PIB regional experimentó una leve expansión del 0,1% en 2019, con caídas de actividad en Argentina (-2,2%), México (-0,1%) y Venezuela (-27,7%) mientras el crecimiento del resto de las principales economías de la región fue acotado con una expansión en torno a 1% en Brasil y Chile, mientras Perú y Colombia crecieron 2,2% y 3,3% respectivamente.

En todo caso hacia fines de 2019, varios eventos anunciaban un mejor panorama internacional. Por una parte, Estados Unidos y China anunciaron un principio de acuerdo preliminar en octubre a su disputa comercial, la cual se concretó a principios de enero de este año. Por su parte, en el Reino Unido luego de las elecciones generales del 20 de diciembre, la Cámara de los Comunes aprobó el acuerdo de salida alcanzado anteriormente entre el primer ministro del Reino Unido y la Comisión Europea para el 31 de enero de 2020.

En cuanto a la inflación general, en la mayor parte de economías avanzadas, esta repuntó en el margen a fines de 2019 explicada principalmente por el aumento del precio de la energía. En todo caso, la inflación promedio se mantuvo por debajo de las metas oficiales con expectativas inflacionarias y medidas de inflación subyacente acotadas a pesar de las bajas holguras existentes en los mercados laborales.

La política monetaria de las economías avanzadas mantuvo una postura acomodaticia en 2019. En Estados Unidos, la FED, después de tres recortes, decidió llevar la tasa de referencia a un rango de entre 1,5 y 1,75%, que se mantuvo hasta fines de 2019. Por su parte, el Banco Central Europeo (BCE) redujo la tasa de referencia y reanudó el programa de compra de activos. En las economías emergentes, la política monetaria también se hizo más expansiva, con caídas de la tasa de política en China y varios países de la región como México, Brasil y Perú.

Los precios de las materias primas en 2019 fluctuaron acorde con las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. El metal rojo redujo su precio promedio en 2019 respecto al 2018 en 8%, cerrando a fines de año en US\$ 2,79 la libra. Por su parte, el precio del petróleo WTI se redujo 12% entre 2019 y 2018.

Economía Mundial 2020

El surgimiento de Covid-19 en la zona de Wuhan, China a fines de 2019 y su propagación a nivel mundial en los primeros meses del año, ha sido el evento global más significativo de las últimas siete décadas. La expansión del virus desde China hacia el resto del mundo comenzó en enero, propagándose en primera instancia en Asia y posteriormente en Europa, hasta llegar a América, región que actualmente concentra más del 60% de las personas contagiadas. Las cifras de contagio suman a finales del mes de septiembre más de 32 millones de personas y muertes asociadas acercándose al millón de vidas.

La contención del virus Covid-19 obligó a los países a tomar un conjunto de medidas de salud pública para limitar su contagio por medio de restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social. Esta situación se tradujo en un shock negativo de oferta y demanda tanto en el mercado de bienes y servicios como en el mercado de factores. En cuanto a la oferta, la limitación de movilidad de las personas afectó la asistencia presencial de los trabajadores a sus centros de trabajo, mientras las restricciones de transporte redujeron la capacidad de operación por parte de las empresas. Por su parte, la baja del consumo privado causado por el distanciamiento social, menor movilidad y caída de ingresos impactó la demanda agregada, mientras los flujos comerciales se redujeron, generando así una fuerte incertidumbre económica y alta volatilidad financiera. Como resultado, la economía mundial enfrenta la peor crisis desde la gran depresión de 1929. Esta situación no tiene precedente debido a sus particulares características, como su origen en un problema sanitario y no en el ciclo económico o financiero, así como su impacto abrupto en el sector real y su propagación a nivel global.

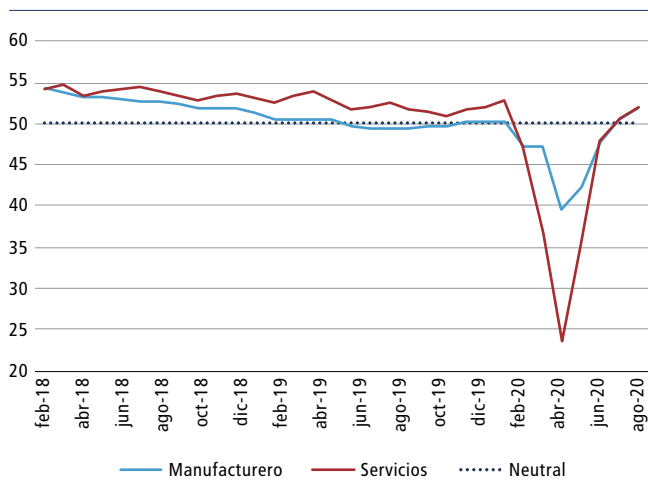
La evolución de los contagios aún es una fuente de gran incertidumbre a nivel global. En China, el peak de contagios se alcanzó hacia febrero, mientras que en Europa fue en el mes de abril, lo cual ha permitido realizar procesos de desconfinamiento gradual en la medida que la curva de nuevos contagios se ha reducido significativamente. En todo caso, a medida que aumenta la movilidad y el contacto social, varios países han experimentado nuevas olas de contagio cuyo alcance aún es incierto.

La incertidumbre económica y social por los efectos de la pandemia, junto a las medidas tomadas, se reflejan en una caída del producto. El PIB mundial se contrajo 3,3% a/a en el primer trimestre, mientras la actividad se contrae un 5% a/a para el segundo trimestre. El PMI global compuesto alcanzó un nivel de 52,4 puntos en agosto, registrando una recuperación constante después del mínimo histórico registrado en abril. En tanto, el PMI manufacturero registró 51,8 puntos en agosto, similar al PMI de servicios, el cual asciende a 51,9 en puntos en agosto (Figura 1.3). Por su parte, el consumo privado cae, especialmente servicios

(Figura 1.4), mientras la inversión se desploma en medio de una caída pronunciada en 2020 del volumen del comercio mundial en 9% a/a promedio al mes de junio.

FIGURA 1.3

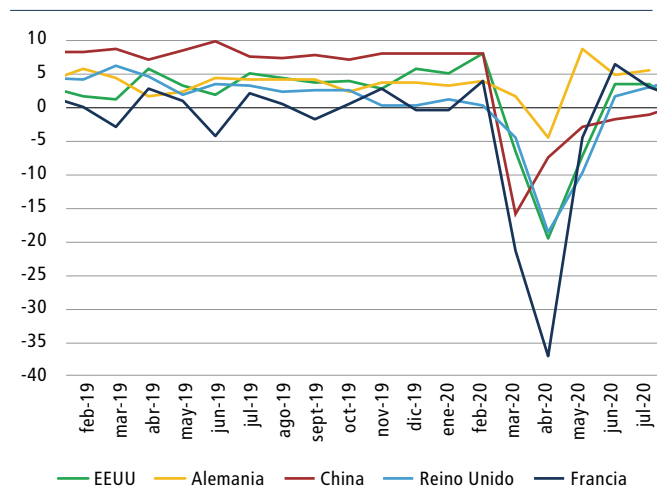
PMI Global (índice)



Fuente: Bloomberg.

FIGURA 1.4

Ventas Minoristas nominales (var. a/a, %)



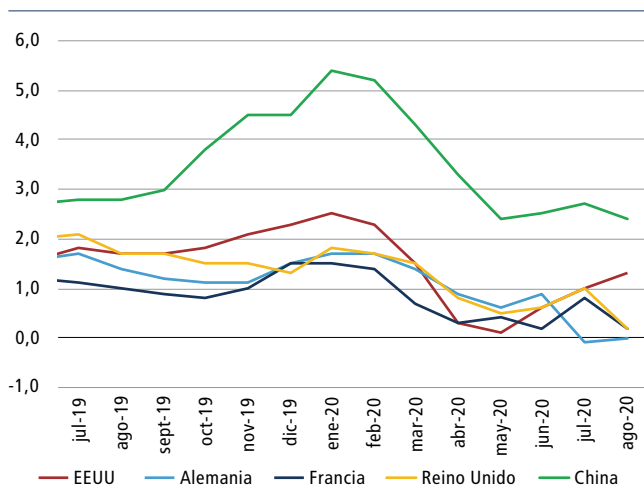
Fuente: Bloomberg.

Como resultado del aumento de las brechas de capacidad tanto por el alza del desempleo y caída de la demanda interna, la inflación aminora su alza (Figura 1.5), mientras las expectativas de inflación se ajustan a la baja. En el mercado laboral, se acelera la destrucción de empleos, con un alza del desempleo (Figura 1.6). En cuanto a las proyecciones de inflación y desempleo se espera una caída de la inflación global con un nivel promedio de 2,3% en 2020, mientras que la tasa de desempleo se ubicará en torno al 7,8% y 6,2% en las economías avanzadas y emergentes, respectivamente este año. Estas proyecciones tienen un alto grado de incertidumbre, debido a que dependen significativamente de la evolución del virus.

En este entorno, las monedas de países avanzados y emergentes se han depreciado frente al dólar durante el año, especialmente durante marzo y abril. En América Latina las monedas se debilitaron debido a la caída del precio de las materias primas y a la salida de capitales (Figura 1.7). En cuanto al mercado financiero, a finales de enero cuando se reportó el primer caso fuera de Asia se incrementó el temor a la pandemia, aumentando significativamente la volatilidad en los mercados financieros, mientras las tasas de los bonos soberanos a 10 años se ajustaron a la baja y las plazas bursátiles registraron caídas históricas en sus niveles (Figura 1.8).

FIGURA 1.5

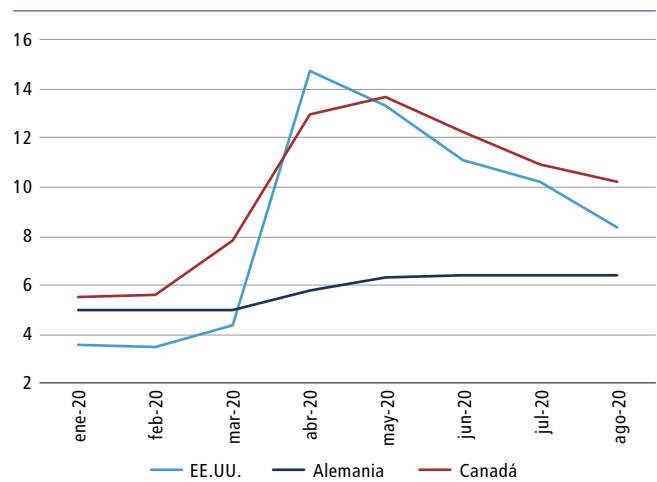
IPC (var. a/a, %)



Fuente: Bloomberg.

FIGURA 1.6

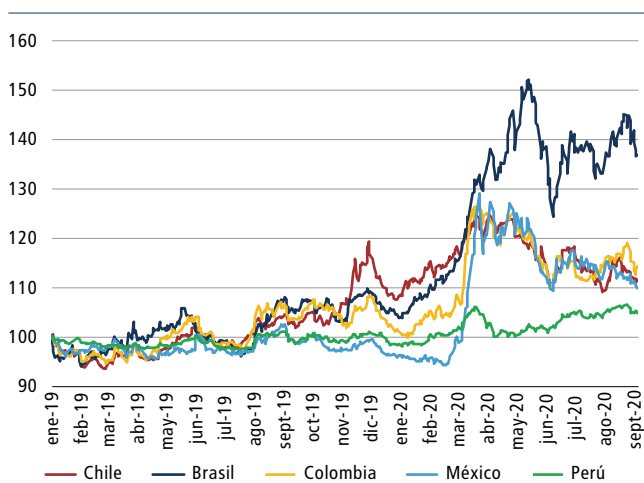
Tasa de desempleo (%)



Fuente: Bloomberg.

FIGURA 1.7

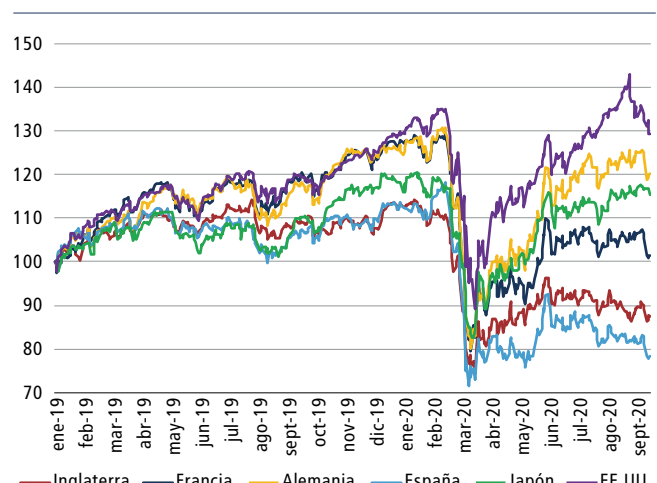
Tipo de Cambio respecto al dólar (Índice 1/enero/2019=100)



Fuente: Bloomberg.

FIGURA 1.8

Índice Bursátil en USD (Índice 1/enero/2019=100)



Fuente: Bloomberg.

En todo caso el escenario de estrés financiero y caída del precio de los activos se fue revirtiendo paulatinamente a medida que las autoridades monetarias tomaban medidas muy agresivas de liquidez y compra de activos para paliar los efectos del Covid-19 en la aversión al riesgo. También ha ayudado la reapertura de las economías en Asia y posteriormente en Europa. No obstante, llama la atención el desacoplamiento de los precios de los activos y su recuperación respecto a la economía real, donde el producto cae, aumenta el desempleo y el aparato productivo se resiente.

En cuanto a la política monetaria, los bancos centrales han reducido significativamente sus tasas de interés de referencia, las cuales se mantendrían en niveles mínimos por un tiempo prolongado. Asimismo, han tomado medidas no convencionales para inyectar liquidez, asegurar el buen funcionamiento del sistema financiero y disminuir las tasas de interés de largo plazo. Entre las principales medidas se cuentan la aplicación de programas de compras de activos, reducción de requerimientos de reserva, líneas swap en divisas entre bancos centrales, creación o ampliación de ventanillas de préstamos garantizados e incluso, en las economías emergentes, varios países han realizado intervenciones en el mercado cambiario.

Por su parte, la política fiscal se ha concentrado en asegurar recursos para el sector de la salud, el otorgamiento de garantías para créditos y obligaciones contingentes, transferencias de recursos a familias, periodos de gracia para el pago de impuestos, reducción de tasas impositivas y subsidios para el pago de salarios y servicios públicos, entre otros.

En Estados Unidos, el PIB del segundo trimestre se contrajo 9,5% a/a anual, después de un leve crecimiento del 0,3% en el primer trimestre. El abrupto retroceso del producto refleja los efectos del confinamiento durante los últimos meses, registrando la mayor caída del PIB desde que existen registros históricos. La baja del PIB por componentes obedece a una caída del consumo privado (en medio de una baja significativa de las expectativas y destrucción de empleo) y la inversión en 10,7% y 17,9% a/a respectivamente, mientras las exportaciones se contraen 23,7% en el mismo periodo. En todo caso, las cifras recientes reflejan un mayor dinamismo en el margen. El PMI compuesto alcanzó los 54,6 puntos en agosto la mayor cifra desde enero, mientras en el mercado laboral la tasa de desempleo se ubicó en 8,4% en el mes de agosto, inferior al peak de 14,7% de abril. La inflación anual, por su parte, se encuentra contenida en medio de una caída de la demanda agregada, con un alza de 1,3% en agosto.

En cuanto a la Zona Euro, el PIB del segundo trimestre se redujo en 11,8% a/a, superior a la caída del primer trimestre de 3,7% y registrando la mayor caída en la serie histórica, mientras el desempleo aumentó hasta llegar a 7,9% en julio, siendo el mayor nivel desde finales de 2018, en medio de bajas presiones inflacionarias. Las principales economías de la región, registran caídas históricas en el PIB con cifras superiores a los dos dígitos durante el segundo trimestre. En cuanto a política económica, destaca el acuerdo histórico alcanzado a fines de julio en el cual el Consejo Europeo acordó medidas fiscales por € 750 mil millones (6% del PIB) a ser gastados en su mayor parte en el periodo 2020-2023. Lo novedoso es que este fondo será financiado con préstamos a nivel de la UE. Los recursos se dividen entre subvenciones (€ 390 mil millones) y préstamos (€ 360 mil millones).

En China las fuertes medidas de contención del Covid-19 de principios de año, impactaron significativamente en el producto, lo cual llevó a una caída del PIB del 6,8% durante el primer trimestre. Con todo, la reapertura de la economía y la reducción de restricciones de movilidad desde abril permitieron recuperar parcialmente la actividad, apoyada a su vez por las medidas contra cíclicas tomadas por las autoridades

económicas. Así el PIB del segundo trimestre avanzó 3,2% a/a, levemente superior a las expectativas de mercado. En agosto, el PMI manufacturero alcanzó los 53,1 puntos, mientras el PMI de servicios de agosto se ubicó en 54 puntos.

En América Latina, los indicadores de seguimiento del producto de alta frecuencia y las encuestas de actividad dan cuenta de la fuerte contracción de la actividad regional en los meses recientes. El PIB regional se contrajo 1,1% a/a en el primer trimestre, mientras se proyecta una caída del 13,1% a/a durante el segundo trimestre, considerando que, en la mayor parte de la región, los procesos de confinamiento se han hecho más severos, como resultado del aumento del número de contagios.

Precios de materias primas

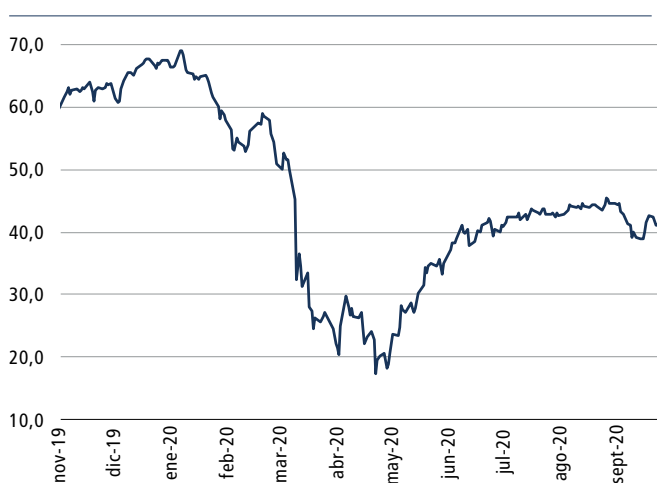
A fines de 2019 la reducción de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, junto al acuerdo de salida del Reino Unido de la Zona Euro y las menores tensiones geopolíticas en el Medio Oriente, impulsaron la recuperación del precio de las materias primas. Posteriormente, los precios de las materias primas se han visto afectados significativamente por la caída de la actividad a nivel global producto de la pandemia. En el mercado del petróleo la expansión del Covid-19 a nivel mundial desde el mes de febrero impactó significativamente la demanda de crudo. En primera instancia a China el principal importador mundial de petróleo y posteriormente al resto de economías a nivel global, las cuales se vieron obligados a limitar la movilidad y con ello el transporte de personas, bienes y servicios. La contracción de la demanda junto con una oferta robusta llevó a una abrupta caída del precio. En todo caso, el acuerdo de reducción de producto pactado entre Rusia y los países de la OPEP implementado desde el mes de abril y la recuperación parcial de la demanda en línea con la relajación de medidas de contención, han permitido una recuperación de los precios a partir de principios de mayo (Figura 1.9).

En cuanto al precio del cobre, en línea con la contracción de la actividad en China desde finales de enero y al posterior efecto del confinamiento en las principales economías a nivel global, este se redujo llegando a mínimos en abril. En todo caso, la capacidad de control de la pandemia por parte de China y la recuperación parcial de su economía han permitido una recuperación del precio (Figura 1.10). Cabe destacar la mayor demanda de metales preciosos lo cual refleja la alta incertidumbre aún presente, lo cual ha llevado al precio del oro a un alza mayor al 22% a finales de septiembre, respecto al cierre de 2019.

A pesar que la mayor parte de países ha iniciado procesos de desconfinamiento, la ausencia de una vacuna, junto con olas de rebrote de la enfermedad indican que la recuperación del producto será parcial y tentativa, dado que las medidas sanitarias y de distanciamiento social se mantendrán en el corto plazo, afectando la recuperación de actividades de alto nivel de contacto personal, tales como el comercio, el transporte, el turismo y los servicios asociados al ocio. En medio de un consumo privado deprimido y un mercado laboral extremadamente débil se espera en todo caso una recuperación parcial de la actividad durante el segundo semestre del año.

FIGURA 1.9

Precio del Brent (US\$/barril)



Fuente: Bloomberg.

FIGURA 1.10

Precio del cobre (US\$/lb)



Fuente: Bloomberg.

Así, el mundo se encamina a la mayor caída de actividad desde la gran depresión. La velocidad de recuperación no es simétrica; aquellos países que han podido controlar y reducir significativamente los contagios, tendrán un mayor impulso en la recuperación del producto que aquellos países con una capacidad más limitada de contención o que se enfrenten a episodios significativos de rebrote del Covid-19. Por su parte, los agentes económicos se ajustan a los nuevos patrones de movilidad y cuidados de salud pública, mientras el mercado laboral (a través del trabajo remoto) como en el comercio internacional a través de relocalización de empresas y ajustes en las cadenas de valor enfrenta cambios estructurales.

Para este año, las proyecciones económicas tienen un alto nivel de incertidumbre, lo cual se refleja en proyecciones cada vez más negativas en la medida que se evidencian los efectos de la pandemia en la economía. El WEO del FMI de junio proyecta una caída del crecimiento mundial en 4,9% a/a, explicado en una contracción del PIB en las economías emergentes y avanzadas en 3,0% y 8,0% a/a, respectivamente. Entre las principales economías, se estima que Estados Unidos registrará una contracción de 8,0%, mientras que el producto en Japón y la Zona Euro caerán 5,8% y 10,2% cada uno de ellos. En cuanto a China, el PIB se expandirá 1%. Para América Latina la actividad tendría una contracción del 9,4% a/a, registrando la mayor caída de la actividad en la serie histórica, debido a la baja del PIB de las principales economías de la región (Figura 1.11).

FIGURA 1.11

Crecimiento del PIB mundial en 2020 (%)

	2019	2020 (proyectado)
Mundo	2,9	-4,9
Estados Unidos	2,3	-8,0
Eurozona	1,3	-10,2
China	6,1	1,0
Latinoamérica y el Caribe	0,1	-9,4

Fuente: FMI WEO junio 2020.

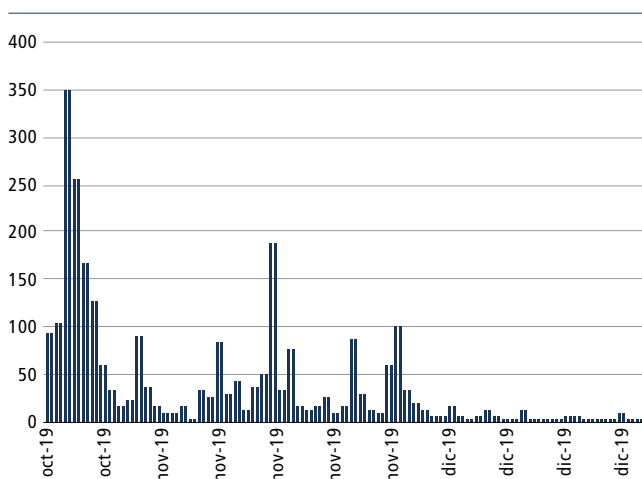
II. ESCENARIO INTERNO

El año pasado la economía chilena creció 1,1% en promedio, siendo el cuarto trimestre del año el de peor desempeño. La crisis social del 18 de octubre provocó efectos negativos en el crecimiento económico de diversos sectores, ante el fuerte incremento de los hechos de violencia a lo largo del país (Figura 1.12) y la paralización parcial del Metro de Santiago. En concreto, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) no minero fue de 1,4% en el año, registrando una caída de 2,2% a/a en el cuarto trimestre.

El nivel de actividad previo a la caída de octubre solo se recuperó en enero de este año, impulsado por una disminución en los hechos de violencia, así como mayor expansividad de las políticas macroeconómicas y apoyos para las pequeñas y medianas empresas afectadas por esta situación (Figura 1.13). Ver Recuadro 1.

FIGURA 1.12

Número de eventos graves en Chile (reportados entre 19/oct/2019 y el 31/dic/2019)



Fuente: Ministerio de Justicia.

FIGURA 1.13

IMACEC desestacionalizado (índice)



Fuente: Banco Central de Chile.

RECUADRO 1**Plan de Protección del Empleo y Recuperación Económica**

Para contener la desaceleración de la actividad, producto del conflicto social, el Ministerio de Hacienda anunció en diciembre de 2019 una serie de medidas económicas, mayoritariamente transitorias. La Agenda de Protección de Empleo y Recuperación Económica contempló recursos por US\$ 5.500 millones, que se distribuyen entre un mayor gasto público (US\$ 3.025 millones), medidas de apoyo a las MiPymes (US\$ 1.950 millones) y otras iniciativas (US\$ 525 millones).

Las medidas para apoyar el empleo y a los hogares contemplan la posibilidad de alcanzar un acuerdo entre trabajadores y empleadores para reducir la jornada, acelerar la transición de los pagos de las pensiones del Pilar Solidario, y la transferencia de \$ 50.000 pesos por carga familiar a los más vulnerables, en diciembre de 2019.

Para las Pymes, el Plan contemplaba medidas destinadas a entregarles una mayor liquidez y fomentar la inversión, en tanto incluyó la capitalización de Banco Estado y apoyo crediticio a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) vía CORFO, entregando facilidades a las MiPymes para tomar créditos para realizar inversiones. Además, se les permitió la postergación y el pago en cuotas del IVA, así como se les entregó la devolución anticipada de impuestos. También se entregaron subsidios para el turismo, se aceleró el pago a los proveedores del Estado y se definió un trato tributario especial para donaciones a Pymes.

Los indicadores de confianza empresarial y consumidores también se vieron reducidos hacia finales del año pasado. Según el Índice Mensual de Confianza Empresarial, IMCE, la confianza terminó en 32,5 puntos el año 2019, su menor nivel desde que se tenía registro a ese momento. Asimismo, según el Índice de Percepción de los Consumidores, IPEC, la percepción se ubicó en niveles históricamente bajos, terminando el año en 29,4 puntos.

En tanto, el mercado laboral mostró cierta resiliencia ante el shock ocurrido en el cuarto trimestre, con una tasa de desempleo que no experimentó un incremento significativo y un ritmo de crecimiento del empleo similar al observado durante el primer semestre de 2019, apoyado por la creación de empleo asalariado.

La inflación se ubicó el año pasado en 2,3% en promedio, terminando el año 2019 en 3,0% a/a. Por su parte, el Banco Central de Chile recortó la Tasa de Interés de Política Monetaria (TPM) en 125 puntos base (pb) a lo largo del año, terminando en 1,75% a diciembre. Las tasas de interés de los bonos del Banco Central, en pesos, cayeron entre 103 y 156 pb, a 10 y 2 años, respectivamente, mientras que las tasas de interés de los bonos en UF cayeron entre 118 y 142 pb, a 10 y 2 años, respectivamente.

En cuanto al tipo de cambio, en términos nominales, el aumento fue de \$50 por dólar entre comienzo y fin de año, terminando en \$744,7 por dólar. Sin embargo, tras los eventos que se iniciaron en octubre de 2019, el tipo de cambio llegó a niveles de \$867,8 por dólar, ante lo cual el Banco Central de Chile implementó un plan extraordinario de intervención cambiaria que contuvo la depreciación del peso chileno (CLP) y su exceso de volatilidad durante el resto del cuarto trimestre. En términos reales, el tipo de cambio terminó el año en 102,7, nivel que se ubicó un 8,9% por sobre el promedio de los últimos 20 años (94,3).

El año 2020 comenzó con una economía golpeada por los eventos de violencia del cuarto trimestre, con una recuperación gradual en la actividad y en las confianzas, apoyadas en la reducción de la violencia y la expansión de la política macroeconómica de fines de 2019. El IMACEC (Indicador Mensual de Actividad Económica) creció 3,3% a/a en febrero, apoyado también por el efecto de un día hábil adicional (año bisiesto).

No obstante, en el entorno internacional comenzaba a gestarse una de las más fuertes crisis económicas del último siglo. En enero, el Covid-19 se comenzaba a propagar por China, alterando la tradicional celebración del año nuevo lunar en dicho país, con impacto en la actividad económica. Al poco tiempo, el virus se expandió por todo el mundo, transformándose en pandemia.

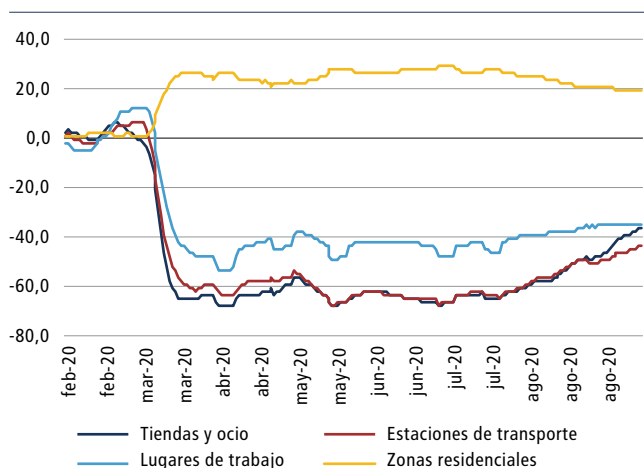
En Chile, el primer caso de Covid-19 fue anunciado públicamente el 3 de marzo. Con las primeras medidas de cuarentena aplicadas en el país, la movilidad de la población se redujo drásticamente (Figura 1.14), limitando el acceso de las personas tanto al mercado de bienes y servicios como al mercado laboral, con las consecuencias económicas y sociales que ello conlleva.

En respuesta a lo anterior, el Gobierno anunció un conjunto de medidas de apoyo a los ingresos de las familias, a sus empleos y a las empresas que los generan, agenda que moviliza recursos por más de US\$ 17 mil millones (Recuadro 2). Al mismo tiempo, el Banco Central de Chile redujo la TPM en 125 pb adicionales, bajando a 0,50%, su mínimo técnico, mientras que implementó medidas para asegurar la liquidez en el mercado, en coordinación con los esfuerzos realizados por la autoridad fiscal.

No obstante, la paralización parcial de la actividad económica se tradujo en una nueva crisis, hasta ahora la más profunda de los últimos 40 años en Chile. Con el paso de los días, el porcentaje de la población que habita comunas con medidas de cuarentena aumentó gradualmente, con su punto más alto a mediados de julio (Figura 1.15), así como también el número de personas acogidas al pacto de suspensión del contrato

FIGURA 1.14

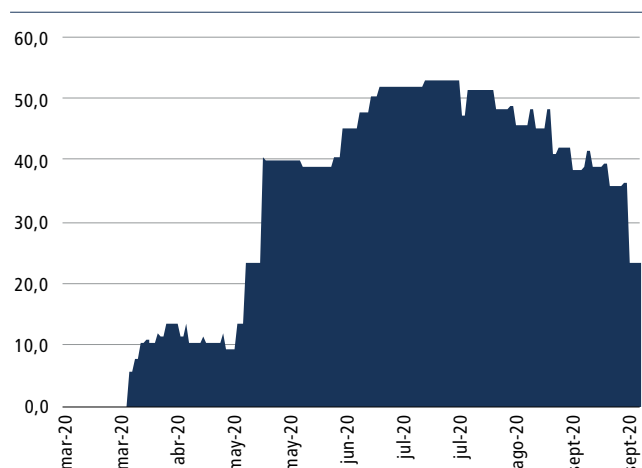
Índice de movilidad de Google: Chile (var. % promedio 7 días, respecto al valor medio entre 3-ene-20 y 6-feb-20)



Fuente: Google Mobility Report.

FIGURA 1.15

Estimación de la población en cuarentena (porcentaje)



Fuente: Ministerio de Hacienda.

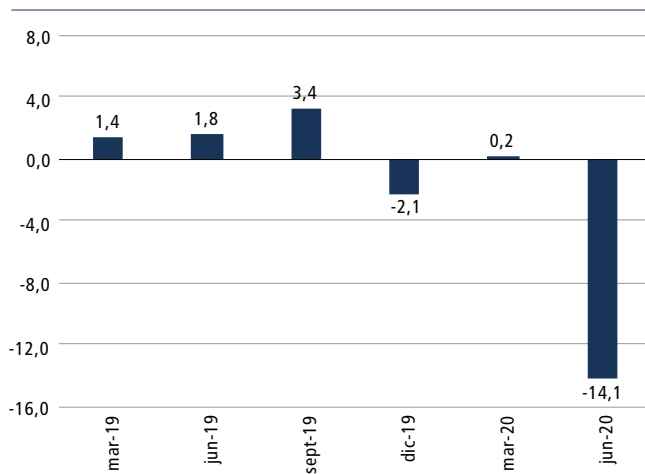
laboral. Al cierre de este informe, dicha cifra supera las 749 mil personas (al 20 de septiembre). Al mes de septiembre, la movilidad ha aumentado gradualmente de la mano con la implementación del Plan Paso a Paso, que ha permitido el desconfiamiento de algunas comunas del país.

Durante los primeros días de mayo, se conoció el primer IMACEC del periodo de pandemia, el de marzo, revelando una contracción de 3,5% a/a en la actividad económica. Con ello, el PIB del primer trimestre creció 0,2% a/a. Más adelante, los IMACEC de abril, mayo y junio fueron fuertemente negativos, sin precedentes si se compara con las cifras históricas. El PIB del segundo trimestre se contrajo 14,1% a/a, promediando una contracción de 7,1% a/a durante los primeros seis meses del año (Figura 1.16). En julio, la actividad económica se contrajo 10,7% a/a, mostrando una menor caída que en el trimestre previo.

El mercado laboral ha mostrado un fuerte deterioro en los últimos meses, con una tasa de desempleo en niveles históricamente altos (13,1% en el trimestre terminado en julio), y más de 1,8 millones de empleos perdidos en el último año (Figura 1.17).

FIGURA 1.16

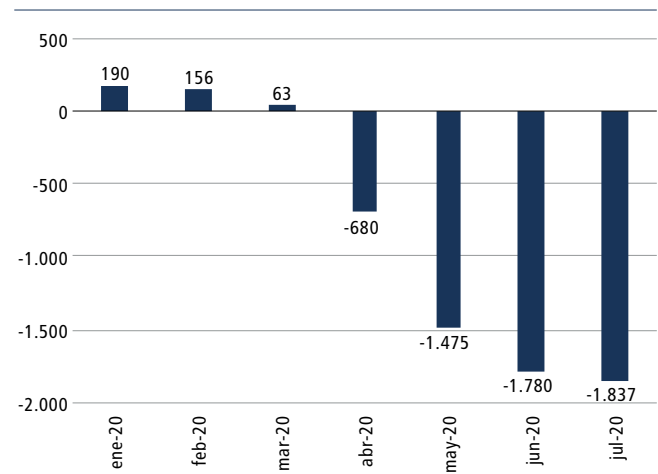
PIB trimestral (var. a/a, %)



Fuente: Banco Central de Chile.

FIGURA 1.17

Creación de empleo total (miles de personas)



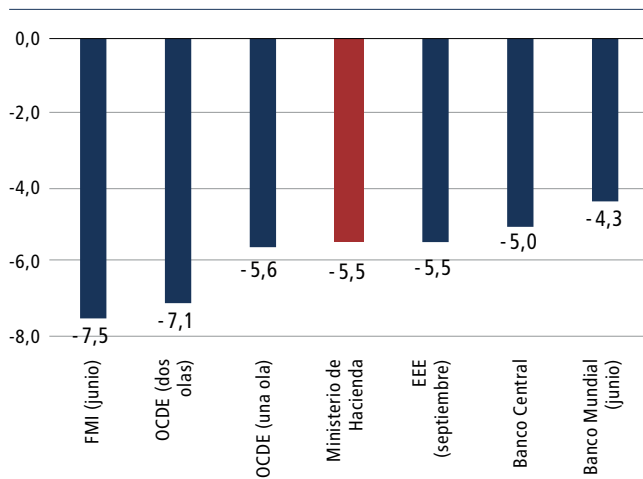
Fuente: INE.

En este contexto, en septiembre de 2020 el Ministerio de Hacienda proyectó que el PIB experimentará una contracción de 5,5% este año, cifra que se ubica algo por sobre la mediana de las proyecciones realizadas por el mercado (Figura 1.18). Para 2020, se proyecta que la demanda interna muestre una caída de 7,7% en promedio, principalmente debido a la negativa contribución del consumo y la inversión privada. Respecto de la inversión, el catastro del segundo trimestre, realizado por la Corporación Tecnológica de Bienes de Capital, CBC, muestra una caída de 7,4% de la inversión privada a materializar en 2020 (Figura 1.19), que contiene más de 500 proyectos cuyos desarrollos han sido afectados por la pandemia, principalmente en el sector inmobiliario. En cuanto al consumo privado, se estima que el retiro extraordinario de un porcentaje de los fondos de pensiones de los cotizantes de las AFPs tendrá un efecto positivo, aunque transitorio, principalmente en el sector de comercio y, en la medida que avance el desconfinamiento, también sobre los sectores de servicios. Según estimaciones del Banco Central de Chile, el retiro del 10% de los fondos previsionales involucrará recursos del orden de 6% del PIB, de los cuales cerca de la mitad se destinará a consumo.

Por su parte, se proyecta que, durante el próximo año, la economía vuelva a crecer, algo en torno a 5,0%, sin lograr recuperar el nivel de producto perdido durante la crisis, y suponiendo que la recuperación económica observada a fines del segundo trimestre se afianza durante lo que resta del año, con cifras positivas hacia el cuarto trimestre.

FIGURA 1.18

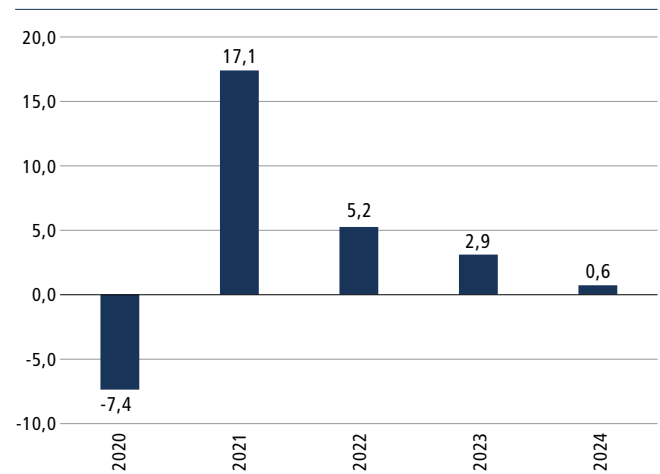
Crecimiento del PIB 2020 proyectado (porcentaje)



Fuente: FMI, OCDE, Banco Central, Banco Mundial, Ministerio de Hacienda.

FIGURA 1.19

Estimación de la inversión privada a materializar, al segundo trimestre (var. t/t, %)



Fuente: CBC.

Respecto de la inversión, el catastro de la CBC reveló un incremento de 17,1% en el monto a materializar para 2021, lo que impulsará el crecimiento de la demanda interna hasta 6,5%. Por su parte, el Plan económico y social para activar la recuperación en el país impulsado por el Gobierno, considera un programa de subsidios e incentivos a la creación de empleos, un plan de inversión pública en infraestructura física, social y digital, apoyo a las Pymes, impulso a las concesiones y un plan especial de simplificación de trámites y de agilización de permisos, todo lo cual permitirá impulsar y acelerar la innovación, el emprendimiento, la inversión y la recuperación económica.

RECUADRO 2**Plan Económico de Emergencia**

En marzo de este año, el Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, lanzó un Plan Económico de Emergencia (PEE), cuyos ejes principales son la protección de los empleos e ingresos laborales, la inyección de liquidez para apoyar a las empresas, especialmente a las Pymes y el apoyo a los ingresos de las familias. Para cumplir tales objetivos, el PEE moviliza recursos por más de US\$ 17 mil millones, lo que equivale a 6,9% del PIB de 2020.

Las medidas que contempla el PEE se resumen en la Figura 2.1:

FIGURA 2.1

Medidas del Plan Económico de Emergencia

Ejes	Medidas	Monto (MM US\$)
FASE I		
Reforzar el presupuesto del Sistema de Salud	Suplemento al presupuesto de salud con 2% constitucional	1.400
	Fondo especial para financiar gastos de salud	260
Proteger los ingresos familiares y los puestos de trabajo	Recursos para el Fondo de Cesantía Solidario	2.000
	Bono de apoyo a los ingresos	167
	Fondo solidario para enfrentar la crisis	100
Medidas de liquidez para el sistema productivo	Suspensión de los PPM	2.400
	Postergación del pago de IVA	1.500
	Anticipación de la devolución de impuesto a la renta a las Pymes	770
	Postergación del pago de impuesto a la renta a las Pymes	600
	Postergación pago de contribuciones de abril	670
	Devolución anticipada del impuesto global complementario para indep.	200
	Devolución de la retención de enero y febrero del 2020 para indep.	118
	Reducción transitoria del impuesto timbre y estampillas a 0%	420
	Aceleración de pagos a proveedores del Estado	1.000
Nueva capitalización del Banco Estado	500	
Total Fase I		12.105
Plan de Protección de la Actividad Económica	Capitalización del FOGAPE	3.000
Plan para proteger los ingresos de los más vulnerables	Ingreso Familiar de Emergencia	2.000
Total Fase II		5.000
TOTAL FASE I + FASE II		17.105

Fuente: Ministerio de Hacienda.

El PEE será financiado por distintas fuentes, entre las que se encuentran reasignaciones, retiros extraordinarios del Fondo de Reserva de Pensiones, suspensión de la realización de aportes a dicho fondo por dos años, un mayor endeudamiento durante el año, el uso de mayor plazo para realizar aportes al Fondo de Contingencia Estratégico y la postergación del traspaso al Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa (Ley N°21.174).

A la fecha, el avance de las medidas implementadas se encuentra actualizado en el sitio web del Ministerio de Hacienda (<https://reporte.hacienda.cl/>). Al respecto, los avances más destacados se resumen en el Recuadro 3.

RECUADRO 3

Avances del Plan de Emergencia por la Protección de los Ingresos y la Reactivación Económica y del Empleo

Desde comenzada la pandemia, el Gobierno de Chile ha impulsado una serie de medidas económicas que han buscado mitigar los efectos generados por la emergencia sanitaria gatillada por la propagación del Covid-19.

En esa línea, el Presidente de la República, junto con el Ministro de Hacienda anunciaron el 19 de marzo de 2020 la primera fase del plan económico de emergencia, el cual centró sus acciones en tres ejes:

- I. Medidas de protección al ingreso a través de la Ley de Protección del Empleo y la flexibilización del seguro de cesantía, la cual ha permitido que más de 749 mil trabajadores hayan podido mantener sus vínculos contractuales con sus empleadores a pesar de encontrarse con sus contratos suspendidos. Esta medida es acompañada con un compromiso de inyección al seguro de cesantía que asciende a US\$ 2.000 millones por parte del Estado, a fin de salvaguardar los ingresos de aquellos trabajadores pertenecientes a las actividades económicas más afectadas por la pandemia. Esta medida está regulada por la Ley N° 21.227, promulgada el 1 de abril del presente año. Adicionalmente, se promulgó la Ley N° 21.263, que permite flexibilizar el acceso al seguro de cesantía; el cual constará hasta un máximo de 7 giros y permitirá que los trabajadores obtengan en su tercer y cuarto giro, una tasa de reemplazo de 55%. En paralelo a lo anterior, se extiende el plazo para que los trabajadores puedan acceder a la Ley de Protección del Empleo hasta febrero de 2021.

II. Medidas de liquidez para el sistema productivo, entre las cuales destacan:

- a. Se permite a las empresas diferir el pago de impuestos mensuales (PPM e IVA) por un periodo de tres meses, sin recibir multas en ambos casos. Estas medidas fueron ampliadas durante el anuncio del Plan de Emergencia por la Protección de los Ingresos y la Reactivación Económica y del Empleo, en donde se permite postergar el pago de los impuestos anteriormente mencionados hasta los meses de septiembre. Las medidas entraron en vigor según las Resoluciones Exentas N° 40 y N° 76 del SII para el caso del primer impuesto y N°41 y N° 77 para el caso de la postergación del IVA. Cabe destacar que, según información disponible al 24 de septiembre, las medidas han beneficiado a cerca de 551 mil y 102 mil empresas, respectivamente.
- b. Rebaja transitoria, por seis meses (hasta septiembre), del Impuesto de Timbres y Estampillas hasta 0%, la cual está en plena vigencia según lo establecido en la Ley N° 21.224 y la circular N° 38 del Servicio de Impuestos Internos. La medida ha beneficiado a poco más de 36 mil contribuyentes, con un beneficio efectivo de \$68.184 millones.

III. Medida de apoyo a los ingresos familiares:

- a. El Bono de Emergencia Covid-19, el cual tuvo como objetivo apoyar a las familias más vulnerables en la contingencia sanitaria por el Covid-19. Este bono ha ayudado a 1,52 millones de hogares, comprometiendo recursos por cerca de \$133 mil millones y está regulado por la Ley N° 21.225 y el Decreto 101 Exento.
- b. Fondo Solidario a Municipios, el cual es otorgado por la Resolución N° 145 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y contempló transferencias por un total de US\$ 100 millones y benefició a 342 Municipalidades. Adicionalmente, el 21 de julio, el Presidente de la República anunció una segunda transferencia a este fondo, por un total de US\$ 120 millones, los cuales ya fueron transferidos a los municipios.

El 14 de junio del presente año, y luego de un extenso diálogo entre el Ministerio de Hacienda y la Comisión ampliada de Hacienda, se selló el marco de entendimiento que permitirá enfrentar los efectos provocados por la pandemia del Covid-19. El acuerdo se centra en tres ejes temáticos: (i) Marco fiscal por 24 meses y consolidación fiscal, (ii) Protección de los ingresos de las familias y (iii) Plan de reactivación económica y del empleo.

En este contexto, el 23 de junio se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.243 que inserta modificaciones a la Ley N°21.230. Con esta ley se amplía la cobertura del Ingreso Familiar de

Emergencia (llamado también IFE 2.0) donde se amplía el monto máximo por persona desde \$65 mil a \$100 mil en caso de no contar con ningún ingreso formal y se amplía su cobertura desde el 60% más vulnerable de acuerdo al Indicador Socioeconómico de Emergencia hasta el 80%, incluyendo además a familias que estén beneficiadas con otros beneficios. El 3 de agosto de 2020, se publicó la Ley N° 21.251 que volvió a insertar modificaciones a los requisitos para acceder al Ingreso Familiar de Emergencia. Esta vez se eliminó el requisito del Índice de Vulnerabilidad de Emergencia y se amplió el beneficio a aquellas personas entre 65 y 69 años con pensión de vejez. Al cuarto pago del beneficio, el IFE ha llegado a cerca de 7,6 millones de personas, con un desembolso de \$1.750 millones. Al cierre de este informe, el Gobierno de Chile anunció el pago de un quinto y sexto beneficio, los cuales contemplarán desembolsos del 70% y 55% del valor original, respectivamente.

Con fecha 24 de junio del presente año, se publicó la Resolución Exenta N°62 del SII que pone en marcha un beneficio a los trabajadores independientes y empresarios individuales según lo establecido en la Ley N° 21.242, el cual consta de un crédito por hasta tres meses que cubría el 70% de la pérdida de ingresos, con tasa real 0% para todos aquellos trabajadores independientes que hayan visto disminuidos sus ingresos en al menos 30% producto de la crisis sanitaria. Para aquellos trabajadores con un ingreso promedio hasta \$500 mil, el Estado les entregará un subsidio de hasta \$100 mil. Al 7 de septiembre, se registran poco más de 587 mil solicitudes pagadas, con un monto total pagado de \$154.165 millones.

El 23 de julio, el Presidente de la República promulgó la Ley N° 21.247, la cual establece que, si el postnatal está vencido, posterior al 18 de marzo o dentro del periodo de emergencia nacional, los padres podrán optar a licencia médica y gozar de fuero que protege sus empleos. Además, se da la posibilidad a los padres, madres o cuidadores de niños nacidos a partir de 2013, que estén afiliados al seguro de cesantía, de solicitar la suspensión de contrato por medio de la Ley de Protección al Empleo en el caso de que el establecimiento educacional del niño no esté en funcionamiento. Al 20 de septiembre, 3.360 personas se han acogido a esta ley.

El 2 de septiembre del presente año, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.256 que establece medidas tributarias que forman parte del Acuerdo Nacional de Emergencia para la Reactivación Económica. Entre las medidas contenidas en la ley, destacan:

- a. Rebaja del impuesto de primera categoría para pymes durante los años 2020, 2021 y 2022.
- b. Devolución de crédito fiscal IVA acumulado para pymes, que lo tengan acumulado hasta mayo y que hayan visto disminuido sus ventas en al menos un 30%.

- c. Depreciación instantánea de 100% hasta el 31 de diciembre de 2022.
- d. Recursos fiscales para la contribución regional de 1% para proyectos iniciados hasta el 2021.
- e. Postergación de entrada en vigencia de boleta electrónica.
- f. Ampliación a tres meses del plazo de postergación de IVA.

Finalmente, el 28 de septiembre se publicó en el Diario Oficial el Decreto N° 31 y la Resolución Exenta N°625 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que ponen en marcha un masivo y urgente programa de subsidios al empleo, que beneficiará hasta un millón de personas y que tendrá un costo aproximado de US\$ 2.000 millones. Este plan permitirá recuperar los empleos perdidos durante la pandemia.

Durante la Cuenta Pública al Congreso Nacional, el Presidente de la República anunció un plan de inversiones públicas con prioridad en viviendas, carreteras, agua potable, hospitales, establecimientos educacionales, transporte público, parques y centro deportivos y redes digitales. Así la inversión pública para el periodo comprendido entre los años 2020-2022 alcanzará US\$ 34 mil millones, de los cuales US\$ 4.500 millones corresponden a inversión adicional, la cual tendrá la capacidad de generar 250 mil nuevos empleos.

RECUADRO 4

Programa de Garantías Crediticias FOGAPE-COVID

Las medidas sanitarias para contener la expansión del Covid-19, generaron una fuerte contracción tanto de la oferta como de la demanda, lo que tuvo como consecuencia una disminución abrupta de la actividad durante el segundo trimestre del año. En este contexto, las empresas enfrentaron una severa caída de sus ventas y capacidad de generación de caja en tanto debían seguir solventando una serie de gastos fijos. Con el fin de mitigar esta caída temporal de ingresos, el Gobierno implementó diversas iniciativas para allegar liquidez de emergencia a las empresas, con especial énfasis en las pequeñas y medianas. Entre estas, cabe destacar el diferimiento de impuestos, cambios normativos para facilitar la postergación de créditos, y el programa de garantías crediticias FOGAPE-COVID para incentivar el otorgamiento de préstamos frescos de capital de trabajo.

El Fondo de Garantías de Pequeños empresarios (FOGAPE) es un fondo estatal destinado a garantizar los créditos, operaciones de leasing y otros mecanismos de financiamiento que las instituciones financieras, tanto públicas como privadas, otorguen a empresas micro, pequeñas y medianas. Ante la emergencia de liquidez, el capital del fondo fue fortalecido para alcanzar hasta US\$ 3 mil millones con el fin de aumentar el alcance y cobertura de sus garantías. Así, el FOGAPE-COVID permite financiar empresas con ventas por hasta 1 millón de UF anuales. En cuanto a las micro y pequeñas empresas la tasa máxima de cobertura es un 85% del monto de financiamiento, para las medianas empresas es 80%, mientras que para las grandes empresas tipo I y II, alcanza 70% y 60%, respectivamente.

Además, se establecieron otras condiciones especiales para el otorgamiento de las garantías. Entre estas condiciones se estableció que el destino de los financiamientos era entregar capital de trabajo a las empresas elegibles (hasta 3 meses de ventas), en tanto que se restringió su uso de los fondos para el pago de dividendos, amortizaciones de créditos y gastos de capital que no fueran estrictamente necesarios para mantener activos esenciales de la firma. Asimismo, se estableció un período de gracia de 6 meses para los créditos Covid y la exigencia que las instituciones beneficiarias de la garantía postergaran el cobro de cualquier otro crédito otorgado previamente al deudor por al menos seis meses. Además, en el caso de los bancos se estableció un techo para la tasa de interés anual con un premio de 3% respecto de la tasa de política monetaria.

Los resultados de la implementación del FOGAPE-COVID han sido positivos. El crédito comercial al mes de agosto registra un alza del 6,4% real respecto a diciembre de 2019. Sin embargo, al excluir los préstamos FOGAPE-Covid-19 el crédito comercial se reduciría en términos reales 1,7% en el mismo periodo, lo cual refleja el efecto significativo del programa de garantía estatal para facilitar el acceso al financiamiento al sector privado, en medio de la crisis.

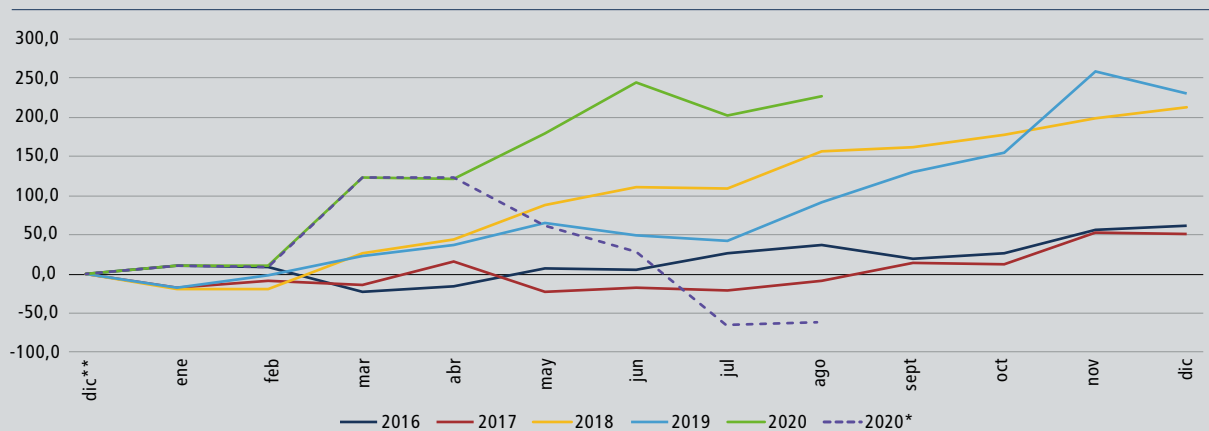
Al evaluar la variación en los saldos de colocaciones comerciales, se constata el impacto del FOGAPE-COVID en mantener el flujo (Figura 4.1). De igual forma, el alcance de los montos cursados aumenta significativamente desde el inicio de su implementación en el mes de mayo, concentrándose en las pequeñas y medianas empresas y aumentando paulatinamente el nivel de créditos a las grandes empresas en los últimos meses (Figura 4.2).

El resultado del uso del instrumento ha mitigado parcialmente la estrechez de liquidez que enfrentaron las empresas, especialmente las medianas empresas, mientras que ha permitido mantener la continuidad operacional empresarial, según evidencia recogida por el Banco Central de Chile. En cuanto al monto de las solicitudes, estas ascienden a 471,7 millones de UF a principios de septiembre de las cuales 293,3 millones de UF se encuentran cursadas, mientras 71,7 millones de UF

de solicitudes fueron rechazadas, lo cual asciende a un 15% del total, en la medida hay empresas que no cumplen las condiciones del programa o no cumplen con los criterios establecidos en las políticas de crédito de la institución financiera que otorga el préstamo.

FIGURA 4.1

Variación en los saldos de colocaciones comerciales mensuales con respecto a diciembre del año anterior (millones de UF)



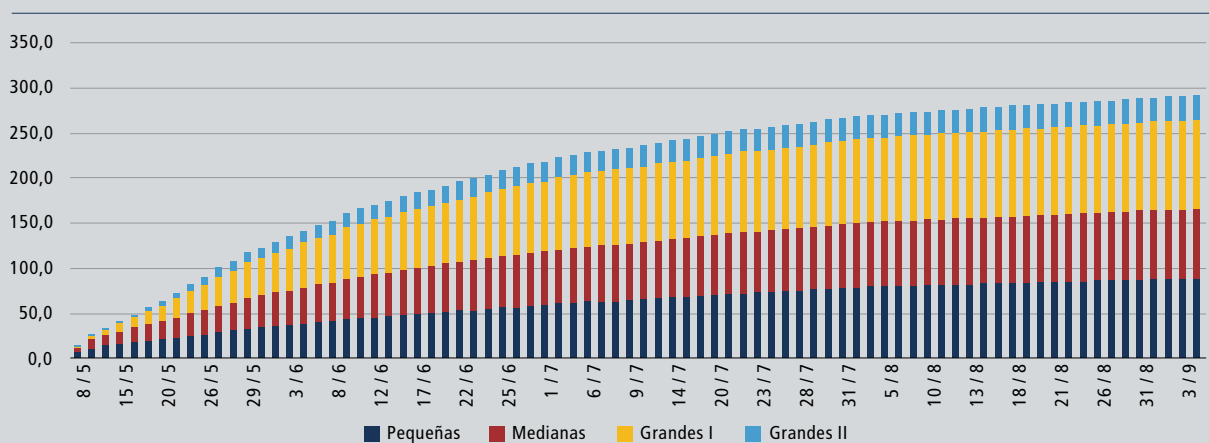
* Excluyendo créditos FOGAPE.

** Corresponde a diciembre del año previo.

Fuente: Banco Central de Chile, CMF, Ministerio de Hacienda.

FIGURA 4.2

Montos de créditos FOGAPE cursados (millones de UF)

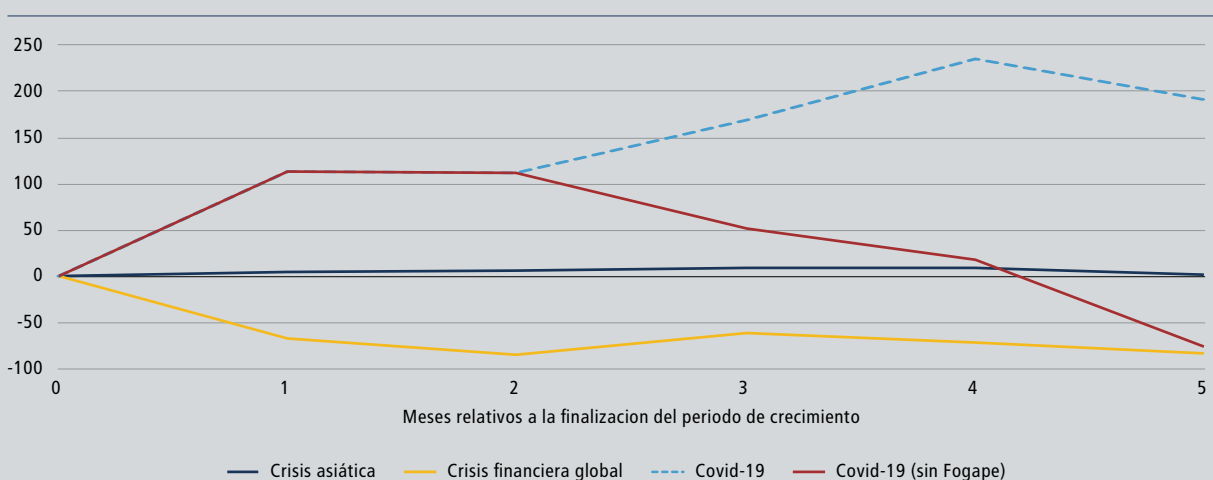


Fuente: Banco Central de Chile, CMF, Ministerio de Hacienda.

La evolución del crédito comercial durante la crisis actual contrasta con crisis previas (Figura 4.3). Por ejemplo, durante la crisis financiera global, el crédito comercial en Chile se redujo en términos reales respecto al nivel registrado en el último mes donde se registró un crecimiento anual del IMACEC. Durante la crisis asiática el crédito comercial real aumentó marginalmente. En cambio, en el escenario actual se observa un importante impulso del crédito hacia las empresas, reflejando el carácter contracíclico del canal del crédito en la crisis actual.

FIGURA 4.3

Variación en los saldos de colocaciones comerciales mensuales con respecto al último mes con IMACEC positivo (millones de UF)



Fuente: Banco Central de Chile, CMF, Ministerio de Hacienda.

RECUADRO 5

Medidas de apoyo a las familias de clase media

El 5 de julio se anunciaron medidas para apoyar a las familias de clase media cuyos empleos y fuentes de ingreso se han visto afectadas por la pandemia. Estas medidas fueron ampliadas el 14 de julio, para reforzar el apoyo a las familias de clase media, incluyendo un bono por \$ 500 mil, un préstamo estatal solidario, la ampliación del subsidio de arriendo, la postergación del pago de los créditos hipotecarios y universitarios y el aplazamiento del pago de contribuciones.

- a. Aporte directo a la Clase Media (Ley 21.252): entrega directa de \$ 500 mil para todos los trabajadores que tenían ingresos formales brutos entre \$ 400.000 y \$ 1.500.000 mensuales y que han sufrido caídas en sus ingresos de al menos un 30% producto de los efectos económicos que está dejando la pandemia. Asimismo, este aporte directo también favorecerá, con montos decrecientes, a aquellos trabajadores con ingresos entre \$ 1,5 y \$ 2 millones de mensuales, que hayan tenido caídas de ingresos de 30% o más.
- b. Préstamo solidario con aporte estatal (Ley 21.252): préstamo solidario con un año de gracia y tasa de interés real igual a 0%. Este préstamo podrá ser solicitado por hasta cuatro meses, con un monto mensual máximo de \$ 650.000. El primer mes, sólo podrá solicitarse por el monto que exceda del aporte estatal directo de \$ 500.000. Se financiará hasta un 70% de la caída en ingresos de aquellos que tienen una renta mensual promedio durante 2019 igual o superior a \$ 400 mil y que sus ingresos hayan disminuido en al menos un 30%. Esta medida beneficiaría a un universo cercano a 600 mil personas.
- c. Postergación del pago de dividendos de créditos hipotecarios: el Estado entregará una garantía que permitirá postergar hasta el 100% de seis dividendos a aquellas las familias chilenas que hayan visto caer sus ingresos y tengan que pagar los dividendos de su primera vivienda, por un valor de hasta UF 10.000.
- d. Ampliación del programa de subsidio al arriendo para la clase media: El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ampliará el programa de subsidio de arriendo para las familias chilenas de clase media que hayan visto disminuidos sus ingresos en al menos un 30% y que no hayan obtenido este subsidio con anterioridad. El Gobierno entregará 100 mil subsidios por un monto de hasta \$ 250.000 mensuales por un período de tres meses para arriendos de hasta \$ 600 mil mensuales, financiando un máximo de 70% del valor del arriendo.
- e. Ampliación de Acceso al Crédito con Garantía Estatal para la Educación Superior: todos aquellos estudiantes que en actualidad no cuentan con otros beneficios como es la gratuidad o el crédito y que sus familias se han visto afectadas económicamente por la pandemia podrán postular al Crédito con Garantía Estatal para la Educación Superior. Además, se postergan por hasta tres meses el pago de las cuotas del Crédito con Aval del Estado para quienes estén ya pagando este préstamo actualmente.
- f. Postergación de pago de contribuciones para la clase media: postergará el pago de contribuciones para las familias de clase media que hayan visto caer sus ingresos y cuyas casas tengan un valor de hasta UF 5.000 de avalúo fiscal.

RECUADRO 6

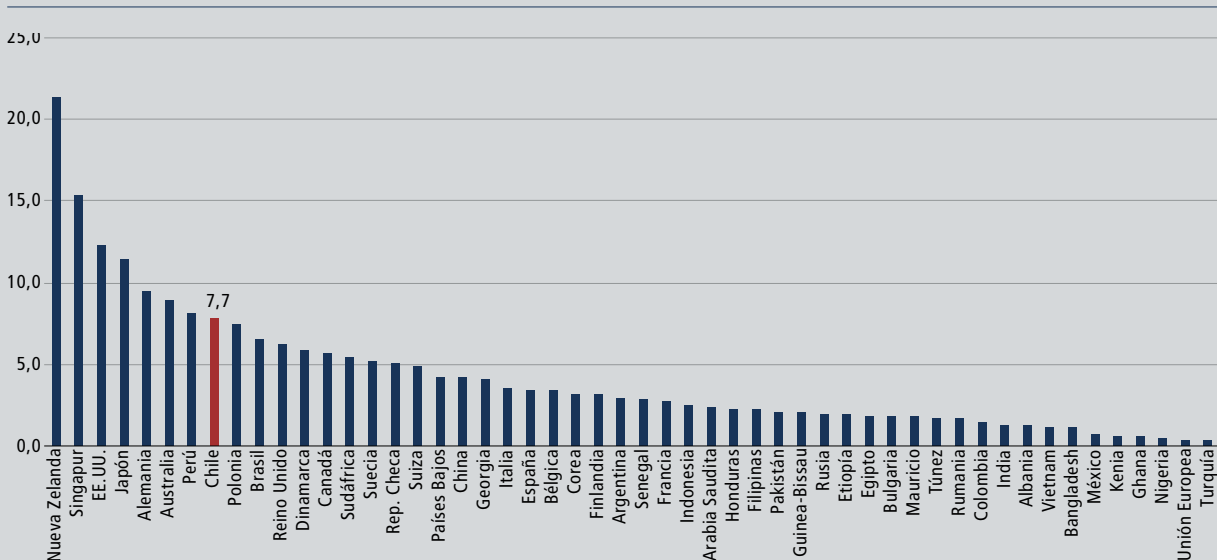
Política Fiscal en Perspectiva Internacional

Las medidas fiscales tomadas por los países ante la pandemia se enfocan en limitar los efectos económicos y sociales de la crisis. Lo cual permitirá salvar vidas, proteger la salud de las personas y a las empresas afectadas, con el fin de que esta crisis no se convierta en una depresión profunda y duradera.

En general los países han implementado paquetes de medidas fiscales de diversas magnitudes y alcances de carácter expansivo, las cuales dependen de las características de cada país, en relación con sus sistemas de salud, estructura de su economía y posición fiscal previo al inicio de la pandemia, para responder a los desafíos de corto plazo. El esfuerzo fiscal de una muestra de países ante el Covid-19 se muestran en el Figura 6.1, las cuales corresponden a medidas “sobre la línea” las cuales afectan los ingresos y gastos fiscales y por ende el balance fiscal, lo que conlleva un esfuerzo de financiamiento fiscal en el año. Este sentido, destaca el tamaño de los paquetes fiscales de los países desarrollados, en contraste al esfuerzo fiscal de las principales economías de América Latina, el cual es más acotado. En todo caso, Chile se ubica en el rango medio superior de la muestra, superado en la región solo por Perú.

FIGURA 6.1

Esfuerzo Fiscal ante el Covid-19 (% del PIB) por encima de la línea



Fuente: Ministerio de Hacienda en base a <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Fiscal-Policies-Database-in-Response-to-Covid-19>.

En cuanto a las principales medidas de carácter fiscal en general se enfocan a proteger el empleo, paliar la caída transitoria de los ingresos de las familias y apoyar la liquidez de las empresas. Entre las medidas a nivel de los ingresos se encuentran el diferimiento de impuestos y facilidades tributarias. En cuanto al gasto estas se concentran en medidas de apoyo directo a las personas y a los ingresos familiares (subsidios temporales al empleo, bonos o transferencias de recursos a personas), así como el incremento del gasto sectorial especialmente en el sector de salud (compras extraordinarias de compras públicas, eliminación o reducción temporal de aranceles de bienes sanitarios, y simplificación de procesos de importación) así como reasignaciones presupuestarias. Entre diversas políticas destaca el apoyo para el pago de los servicios públicos o su diferimiento, junto con medidas de exención de cotizaciones de seguridad social en varios países y apoyo al cuidado de los niños y pago de educación.

Asimismo, los países han impulsado políticas para sostener canales de liquidez, respaldado por el gobierno por medio de garantías estatales crédito, préstamos del gobierno al sector privado y capitalización de fondos o instituciones públicas financieras. De igual forma, varios países han modificado sus metas fiscales y ampliado significativamente su endeudamiento para lograr obtener recursos para el financiamiento del alza del gasto público, junto con el uso de fondos de estabilización.

En la Figura 6.2 se muestran las principales medidas e instrumentos que se han anunciado por una muestra de países hasta fines del mes de julio.

FIGURA 6.2

Cuadro medidas comparadas

	Protección al empleo	Garantías para Créditos y otras obligaciones contingentes	Prestamos y facilidades a empresas y familias	Apoyo directo a los ingresos familiares	Aumento de presupuesto sectorial (Salud)	Facilidades tributarias a empresas y/o personas	Pago, subsidio o diferimiento de servicios públicos	Exención de cotizaciones de seguridad social	Apoyo para cuidado niños y educación	Aportaciones de capital y creación de fondos de emergencia
1 Alemania	×	×	×	×	×	×				×
2 Argentina	×	×	×	×	×	×	×	×		
3 Australia	×		×	×	×	×			×	×
4 Bolivia			×	×	×	×	×		×	×
5 Brasil	×	×	×	×	×	×				
6 Canadá	×	×	×	×	×	×			×	×
7 Chile	×	×	×	×	×	×			×	×
8 Colombia			×	×	×	×	×	×		×
9 EEUU	×	×	×	×	×	×			×	
10 España	×		×	×	×	×	×	×	×	
11 Francia	×	×	×	×	×	×	×	×		×
12 Italia	×	×	×	×	×	×	×			
13 Japón	×		×	×	×	×		×		×
14 México			×		×	×				
15 Nueva Zelanda	×		×	×	×	×				×
16 Perú	×		×	×	×	×	×			×
17 Reino Unido	×	×	×	×		×	×			

Nota: La fecha de cierre de información es el 23 de julio del FMI.

Fuente: Ministerio de Hacienda en base a <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19#G>.